



ALERTA DE NOTICIAS

Helsinki, 14 de julio de 2009

HAY DISPONIBLE NUEVA INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS Y PELIGROS DE LA SUSTANCIAS QUÍMICAS

La ECHA ha publicado en su página web nueva información sobre los riesgos y peligros de algunas sustancias químicas. Las sustancias en cuestión fueron priorizadas por la legislación anterior (Reglamento (CEE) N° 793/93) debido a que eran producidas en grandes cantidades o a sus posibles propiedades persistentes, bioacumulables y tóxicas.

El Estado Miembro evaluador ha hecho una recomendación sobre la forma de reducir el riesgo, cuando lo ha considerado apropiado.

Esta información es particularmente útil para las empresas que planean registrar estas sustancias y para los Estados Miembros o la Comisión Europea, que deben ocuparse de ellas.

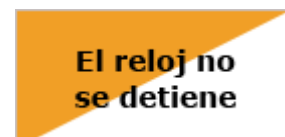
Publicada la lista de las autoridades evaluadoras

La nueva página web también contiene una lista de las Autoridades Competentes de los Estados Miembros de la UE, nombradas por la ECHA, que se van a hacer cargo de la evaluación de los nuevos datos que todavía se espera recibir de la industria conforme al Reglamento (CE) N° 465/2008. Los resultados de las evaluaciones se publicarán posteriormente.

Enlaces

Página web de las sustancias para las que se aplican medidas transitorias:

http://echa.europa.eu/chem_data/transit_measures_en.asp



Este texto es una traducción de la nota de prensa publicada por la ECHA el 14 de julio de 2009: http://echa.europa.eu/doc/press/na_09_10_transdossiers_20090714.pdf